

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 24 de Noviembre de 2020

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas el día de hoy en el Diario Oficial “El Peruano”, son las siguientes:

- Ordenanza N° 470-MDS, norma que establece el procedimiento de reparación de daños materiales a predios de terceros y bienes públicos causados por obras de edificación demolición ampliación y remodelación en el Distrito de Surquillo.
- Ordenanza N° 469-MDS, norma que aprueba la inscripción y baja de oficio del registro de contribuyentes de los omisos a la presentación de la Declaración Jurada en el Distrito de Surquillo.
- Ordenanza N° 468-MDS, norma que crea el programa denominado “INSCRIBE TU PREDIO 2020” en el Distrito de Surquillo.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.